Romanero



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

[*sustantivo masculino*]

Persona encargada de velar por la equidad en los pesos y en las medidas. Usaba una romana para pesar y se encargaba de cobrar impuestos municipales en función del peso de las mercancías.

• Vete a llamal al romanero, qu'esas arrobas que éste me dice nô puen sel.

• Antes de matal al cochino nô te s'olvíe de llamal al tio Nino romanero, que venga a vel cuánto tenemos que pagal al Ayuntamiento.

Campos semánticos: Oficios Personas

Comentarios:

El último romanero de Peraleda, el tio Nino "Romanero", mi abuelo, hacía estas funciones como parte de su cargo de alguacil en el Ayuntamiento.

En el estándar **romanero** tiene el mismo sentido, pero se usa específicamente para los mataderos, mientras en Peraleda era un cargo público.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **statera romana** (*balanza romana*), que dio el estándar **romana**, (*de balanza usada por los romanos*) con adición del sufijo **-ero** (*oficio o profesión*).

La romana consta de una palanca con los brazos muy desiguales con el fiel en el punto de apoyo. El cuerpo a pesar se coloca en el extremo del brazo menor y se equilibra con una pesa que corre sobre el brazo mayor en el que está marcada la escala de pesos. Fue la principal herramienta para pesar hasta mediados del siglo XX, decayendo su uso en torno a los años 70, aunque sigue usándose en ganadería y agricultura por la sencillez de su mecanismo y la facilidad en su manejo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com